1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2019/2020
Titulación	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nombre de la Asignatura	LENGUA D II (ESPAÑOLA DE SIGNOS)
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura EVA MARIA SERNA LOPEZ	Área/Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	evaserna@um.es Tutoría Electrónica: SÍ

Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Martes	17:00- 19:00	(Sin ExtensiÃ³n), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.2.018	Despacho 2.15
		Primer Cuatrimestre	Jueves	17:00- 19:00	(Sin ExtensiÃ³n), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.2.018	Despacho 2.15
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	15:00- 17:00	(Sin ExtensiÃ³n), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.2.018	Despacho 2.15
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	15:00- 17:00	(Sin ExtensiÃ³n), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.2.018	Despacho 2.15

2. Presentación

La LEY 27/2007, de 23 de octubre, reconoce la lengua de signos española; y regula los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Desde la creación de esta ley, la Comunidad sorda después de siglos de lucha ha conseguido que su lengua materna, se erija como una verdadera lengua (reconocida oficialmente como tal) y se hace necesario que toda la sociedad oyente la conozca.

La Lengua de signos española es la forma de comunicación de las personas sordas y las personas oyentes que tienen inquietudes por comunicarse con la cultura y comunidad sorda. Su forma de expresión más significativa son sus manos y cuerpo. La figura del Intérprete de lse está en auge. Se puede ver a este profesional ejercer su profesión en juicios, Administración Pública, mítines políticos, inclusive en la televisión. Expresar un mensaje con las manos y no ser oìdo, es algo indescriptible, es una lengua apasionante que merece ser enseñada y aprendida.

Las lenguas de signos son parte importante de la diversidad lingüística europea. Estas lenguas, sirviéndose de los signos, llegan a ser en gramática, estructura, sintaxis y léxico tan ricos como las lenguas habladas. En general, cada una de las lenguas habladas de la Unión Europea tiene su equivalente de signos. Se calcula que una de cada 1.000 personas tiene como primera lengua una lengua de signos nacional: unas 500.000 en toda la UE. (véase: http://ec.europa.eu/languages/policy/linguistic-diversity/sign-languages_es.htm).

La docencia de la Lengua de signos española en la titulación de Traducción e Interpretación cumple con las directrices marcadas por el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

En la Lengua de signos española DII, se va a profundizar en los conocimientos adquiridos en la lengua DI y a su vez se van a aprender nuevos aspectos lingüísticos relacionados con la lse.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Conocimiento a Nivel A1 (MCER) de LSE.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

· CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

4.2 Competencias de la titulación

· CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
· CG4. Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
· CG9. Desarrollar la creatividad y la capacidad para generar nuevas ideas

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

Bloque 0: Unidades

TEMA 0. Aprende LSE y amplía tus horizontes

Contenidos pragmáticos:

1. Pedir información.
2. Expresar opiniones, actitudes y conocimientos.
3. Expresar obligación y necesida o no. Expresar o preguntar si se recuerda u olvida algo.
4. Expresar gustos, deseos y sentimientos. Preguntar por gustos e intereses.
5. Influir en el interlocutor. Aconsejar.

Contenidos gramaticales:

1. El sustantivo: el sintagma nominal.
2. El adjetivo: posición en el sintagma nominal.
3. Los posesivos: posición en el sintagama.
4. Los cuantificadores: posición en el sintagma nominal.
5. La oración: la expresión facial en oraciones exclamativas.

6. Los adverbios: afirmativo. negativo.

TEMA 1. Describir tu casa ideal y accesible

Contenidos pragmáticos:

1. Preguntar de quién es propiedad.
2. Pedir opinión.
3. Expresar aversión.
4. Pedir permiso. Dar permiso sin objeciones.
5. Dirigirse a alguién. Disculparse. Aceptar una disculpa.
6. Preguntar por una persona o cosa.

Contenidos gramaticales:

1. El adjetivo: formas clasificadas que funcionan como adjetivos descriptivos.
2. Los clasificadores: Concepto. Uso y tipos.
3. La fonología: la sílaba en la Lengua de signos española.

TEMA 2. Organizar una salida para ir de tapas con la clase

Contenidos pragmáticos:

1. Expresar opiniones, actitudes y conocimientos.
2. Preguntar por deseos.
3. Proponer y surgerir.
4. Formular buenos deseos.
5. Pedir que espere. Elementos suprasegmentales.

Contenidos gramaticales:

1. Los cuantificadores: ordinales.
2. La fonología: la sílaba en Lengua de signos española.

TEMA 3. Somos solidarios

Contenidos pragmáticos:

1. Preguntar de quién es propiedad.
2. Pedir opinión.
3. Expresar aversión.
4. Pedir permiso. Dar permiso sin objeciones.
5. Dirigirse a alguién. Disculparse. Aceptar una disculpa.
6. Preguntar por una persona o cosa.

Contenidos gramaticales:

1. Los cuantificadores: numerales.
2. El verbo: verbos direccionales, retrodireccionales y recíprocos.
3. La oración: oraciones subordinadas sustantivas.

TEMA 4. Buscamos trabajo

Contenidos pragmáticos:

1. Expresar conocimietno o habilidad.
2. Expresar o preguntar por preferencias.
3. Dar una orden o instrucción de forma directa y con atenuador. Responder a una orden, petición o ruego. Negarse a una orden petición o ruego.

Contenidos gramaticales:

1. El sustantivo: la cuantificación. El número
2. El verbo: aspecto perfectico. Aspecto imperfectivo.
3. La oración: orden de los elementos. oraciones disyuntivas, adversativas.
4. Los adverbios: de tiempo relativo.

TEMA 5. Diseñar un viaje en grupo

Contenidos pragmáticos:

1. Preguntar quién acompaña.
2. Expresar placer y diversión. Expresar afecto. Expresar sensaciones físicas.

3. Ofrecerse para hacer algo.
4. Felicitar. Formular buenos deseos.

Contenidos gramaticales:

1. El adjetivo: comparativos de superiordad e igualdad. Expresión facial.
2. Los deícticos: deíctico temporal. Concordancia de los deícticos en el espacio gramatical. Morfemas ligados a demostrativos personales.
3. El verbo: verbos derivados básicos.
4. Los conectores: EJEMPLO y MOTIVO como conectores. El espacio, la mirada y la expresión facial como conectores. Preposiciones.
5. Los adverbios: de modo. Expresión facial ligada al modo y a la duda.
6. La fonología: el ritmo, las pausas y el tiempo.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Actividad de control respiratorio, kinesia facial y corporal: Relacionada con los contenidos Tema 0

Práctica 2. Aplicación de las configuraciones fonológicas, dactilológicas y numerales: Relacionada con los contenidos Tema 1 y Tema 2

Práctica 3. Ejercicios de posición de lse. Aplicación del orden SVO (español) y SOV (en lse): Relacionada con los contenidos Tema 0,Tema 1,Tema 2,Tema 3,Tema 4 y Tema 5

Práctica 4. Ejercicios prácticos de los distintos tipos de clasificadores: Relacionada con los contenidos Tema 1,Tema 2 y Tema 5

Práctica 5. Traducción de textos a inversa y directa: Global

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Actividades teóricas en el aula		20	30	50.00

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Elaboración / exposición de trabajos (individual o en grupo)		18	10	28.00
Tutorías ECTS o trabajos dirigidos		7	30	37.00
Trabajo autónomo del alumno		15	20	35.00
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/traduccion-ingles/2019-20#horarios

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: actividades de traducción, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente .
Criterios de Valoración	Prueba práctica en la que se le preguntará al alumno tanto en LSE como en LO sobre los aspectos tratados en este cuatrimestre, también se podrán proponer tareas prácticas que deberán presentar en plazo.
Ponderación	80
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
Criterios de Valoración	Traducción especializada sobre algún aspecto relacionado con la Lengua de Signos
Ponderación	20

Fechas de exámenes

http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/traduccion-ingles/2019-20#examenes

9. Resultados del Aprendizaje

10. Bibliografía

Bibliografía Básica

- Díez Abella, María Aránzazu.-Signar A2 : material para la enseñanza y aprendizaje de la l(2015)
- HERRERO Ángel (1951-).- Gramática didáctica de la Lengua de Signos Española (LSE) / (2009)
- Diccionario on line de Lengua de signos
- Vídeo Diccionario de LSE
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (LSE)
- Signar A2 : material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER) / [contenidos, Mª Aránzazu Díez Abella, Irene Llaves Luengo, Juan Manuel García Espinosa]. (2015)

Bibliografía Complementaria

- BELDA PÉREZ-PEDRERO, Enrique.- La protección constitucional y legal de la lengua de signos (2012)
- Signar. Nivel inicial / [material elaborado por ...Pilar Alonso Baixeras...et al.].- Madrid: Fundación CNSE, 2002 - 2008.
- PÉREZ COBACHO, J. GARCÍA FERNÁNDEZ, J. GUILLÉN. Introducción a la Lengua de Signos Española: una experiencia piloto. Diego Marín (2001)
- Congreso Nacional de Lengua de Signos Española (3º. 2009. Ma -- Estudios sobre la lengua de signos española : hacia la norma (2012)
- The Sign Language Interpreting Studies Reader / edited by Cynthia B. Roy, Jemina Napier (2015)
- Signar A1 : material para la enseñanza y aprendizaje de la l (2015)
- Blanco Ordax, María del Carmen. -- Signar B2 (l) : material para la enseñanza y aprendizaje de (2015)

Blanco Ordax, María del Carmen. -- Signar B2 (II) : material para la enseñanza y aprendizaje de (2016)

11. Observaciones y recomendaciones

La Lengua de signos es una lengua eminentemente visual y práctica, por ello resulta imprescindible la asistencia a clase. Dicha asistencia será tenida en cuenta en la valoración global de la asignatura. Por otro lado las competencias específicas de la Lengua de signos española (LSE) en el caso de la DII son:

1. Dominar un repertorio de elementos lingüísticos sencillos, léxicos y etructuras gramaticales para desenvolverse en situaciones cotidianas de contenido predecible, signado con claridad y de forma comprensible.
2. Producir expresiones breves y habituales con el fin de satisfacer necesidades sencillas y concretas: datos personales, acciones habituales, carencias y necesidades, demandas de información.
3. Dominar un repertorio limitado de frases cortas memorizadas que incluye situaciones predecibles de supervivencia; suelen incurrir en malentendidos e interrupciones si se trata de una situación de comunicación poco frecuente.
4. Familiarizarse con las normas sociales, culturales y de interacción comunicativa de la comunidad de signantes y adoptarlas en intercambios sociales breves.

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://www.um.es/adyv/) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumando, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.